

**COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS
COOMINOBRAS**



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA
PROPUESTA DE REVISORÍA FISCAL
PERÍODO 2023 – 2024**

Coominobras

Bogotá, D.C., Febrero de 2023

INFORMACIÓN GENERAL

La Cooperativa de Servidores Públicos - COOMINOBRAS es una organización de carácter asociativo y solidario, de aporte y crédito, con un único domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., constituida hace más de 72 años.

A 31 de diciembre de 2022 sus activos ascienden a \$17.838.017.696, su cartera a \$12.171.273.328, sus aportes a \$14.547.213.673 y su base social a 1.409 afiliados.

CONDICIONES GENERALES

COOMINOBRAS está interesada en contratar los servicios de Revisoría Fiscal con una Persona Jurídica para el periodo 2023 - 2024, con base en los siguientes criterios:

1. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y sellado, dirigido a COOMINOBRAS hasta el día 21 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m.
2. Solo se evaluarán las propuestas presentadas única y exclusivamente por Personas Jurídicas que reúnan las siguientes condiciones:
 - 2.1. Acreditar experiencia en Revisoría Fiscal mínimo de cinco (5) años adquirida durante los últimos ocho (8) años.
 - 2.2. Acreditar experiencia mínima de tres (3) años adquirida durante los últimos cinco (5) años como Revisoría Fiscal en organizaciones del sector solidario. Dicha experiencia también aplica para los profesionales que la Persona Jurídica, delegue como Revisor Fiscal y suplente.
 - 2.3. La experiencia debe acreditarse en forma escrita.
 - 2.4. La Persona Jurídica debe adjuntar certificado de existencia y representación legal y certificación expedida por la Junta Central de Contadores. Dichas certificaciones deben tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
 - 2.5. El Revisor Fiscal y su suplente, deben adjuntar a la oferta copia de la hoja de vida, tarjeta profesional vigente y la certificación de

antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario.

- 2.6. El presupuesto mensual asignado a título de honorarios es de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$2.320.000)** incluido IVA.
- 2.7. En la propuesta se debe especificar el número de horas presenciales/mes que la firma destinará para la ejecución del contrato. El mínimo de horas requerido es de cincuenta y dos (52) horas.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas presentadas, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

1. Horas propuestas al mes para la ejecución del contrato.
2. Experiencia específica en el sector solidario.
3. Costo mensual.

Forma de Evaluación:

1. Horas propuestas al mes para la ejecución del contrato:

El tiempo de servicio que destinará para la ejecución del contrato, (**Máximo treinta (30) puntos**) se evaluará así:

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1.1. Menos de 52 horas: | Cero (0) puntos. |
| 1.2. Entre 52 y 55 horas: | Quince (15) puntos. |
| 1.3. Más de 55 horas: | Treinta (30) puntos |

2. Experiencia específica en el sector solidario.

La experiencia tanto de la Persona Jurídica, como de los profesionales que se desempeñen como Revisor Fiscal principal y suplente (**Máxima treinta (30) puntos**), se evaluarán así:

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| 2.1. Menos de 5 años: | Cero (0) puntos |
| 2.2. Entre 5 y 10 años. | Veinte (20) puntos |
| 2.3. Más de 10 años: | Treinta (30) puntos |

3. Costo mensual.

El costo mensual incluido IVA (**Máximo treinta (30) puntos**) se evaluará así:

- 3.1. Mayor o igual a \$2.320.001: Cero (0) puntos.
3.2. Hasta \$2.320.000: Treinta (30) puntos.

CRITERIOS A TENER EN CUENTA EN CASO DE EMPATE

- Primer Criterio: Mayor número de horas propuestas.
Segundo Criterio: Menor valor de los honorarios.
Tercer Criterio: Sorteo.

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO
Presidenta Consejo de Administración

CLAUDIA FENNEY ÁLVAREZ FONSECA
Gerente

COOMINOBRAS

*Primero
el Asociado!*